



DECRETO EXENTO N° 4189 /

VALLENAR,

09 DIC. 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N 3973 de fecha 31 de julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 09 de diciembre del 2016.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-223-LE16 "SERVICIO DE PRODUCCION ARTISTICA ANIVERSARIO 103 LOCALIDAD DE DOMEYKO"
- c.- El Decreto Exento N° 4088 del 02 de diciembre del 2016, que llama a Licitación ID 2322-223-LE16 "SERVICIO DE PRODUCCION ARTISTICA ANIVERSARIO 103 LOCALIDAD DE DOMEYKO"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	X= Precio mínimo ofertado *20 /Precio Oferta X	40%
2 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	Calidad técnica de la oferta. Ver subcriterios en bases técnicas	60%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
17.492.221-7	FABIAN ANDRES	PRODUCCION ARTISTICA ANIVERSARIO 103 ANOS DOMEYKO EN EL TIEMPO	\$ 5.800.000	Acepta

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-223-LE16 "SERVICIO DE PRODUCCION ARTISTICA ANIVERSARIO 103 LOCALIDAD DE DOMEYKO" se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
FABIAN ANDRES ELIAS DUARTE	17.492.221-7



DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-223-LE16 "SERVICIO DE PRODUCCION ARTISTICA ANIVERSARIO 103 LOCALIDAD DE DOMEYKO"

EMPRESA	RUT	VALOR NETO
FABIAN ANDRES ELIAS DUARTE	17.492.221-7	\$ 5.800.000.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-08-999-000-000 "Otros" AG 3-23-23 "Otras actividades" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FAREZAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes ✓

NFR/CMP/JEA/HAC/hac